



Conformándose la Corporación con la anterior demostración, acuerda se remita copia de este particular al Sr. Administrador de Contribuciones indirectas de esta provincia, para que si la encuentra ajustada a equidad le presente su superior aprobación y una la expresada certificación al repartimiento original que obra en aquella oficina para su aprobación. Que por Secretaría se practique la liquidación al respaldo de cada recibo del 4.º trimestre en la forma siguiente:

Demostración

Corresponde al 4.º trimestre . . . . .	"	"
Baja del Otro . . . . .	"	"
Total que debe satisfacer . . . . .	"	"

Y una vez que sea aprobado, se entreguen estos al Recaudador para que los reciba en su día, uniendo al reparto una lista ejemplar de la baja que a cada uno correspondan.

Comisionado a la Capital.

Por último la Corporación acuerda que para gestionar en las oficinas de Hacienda de la provincia asuntos de interés del municipio, pare en comisión a la misma el Oficial de Secretaría D. Joaquin Landa en unión del Concejil D. Francisco Palacios, abonándose los gastos que se originen del capítulo correspondiente.

Fue habiendo mas asuntos de que ocuparse en esta sesión, el Sr. Presidente la levanta, extendiéndose la presente acta que firman todos los señores Concejales presentes, de que como Secretario certifico.

Manuel Medina	Fernando Martínez
Joaquín Laguarda	Antonio Leasa
Man. Palacios	Joaquín Landa
Pedro Lasa	Joaquín Ferriz

